

LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA ESTANDARIZAR Y/O ASIGNAR LA NOMENCLATURA DE LAS VIALIDADES Y LA NUMERACIÓN DE INMUEBLES, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN PARA EL SEÑALAMIENTO EN LOCALIDADES AMANZANADAS CON FINES ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Diciembre 2017

Consulta

Se revisaron y atendieron los comentarios vertidos por el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (CESNIGMAOTU), respecto a los Lineamientos Técnicos para Estandarizar y/o Asignar la Nomenclatura de las Vialidades y la Numeración de Inmuebles, así como la Información para el Señalamiento en Localidades Amanzanas con fines Estadísticos y Geográficos.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Aprobación

Solo resta que los Lineamientos Técnicos para Estandarizar y/o Asignar la Nomenclatura de las Vialidades y la Numeración de Inmuebles, así como la Información para el Señalamiento en Localidades Amanzanas con fines Estadísticos y Geográficos, sean aprobados en la sesión del CESNIGMAOTU.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Conociendo México

01 800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



@inegi_informa



INEGI Informa



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**